

# OBSERVATORIO DE DERECHO PÚBLICO IDP - BARCELONA

MEMORIA DE ACTIVIDADES  
2025



**IDP** OBSERVATORIO  
DE DERECHO PÚBLICO

Observatorio de Derecho Público - IDP Barcelona

Avenida Diagonal, 684, 08034 Barcelona

Edificio Ilerdense, despacho 103-104

[idp@ub.edu](mailto:idp@ub.edu)

Tel. (+34) 93 403 45 35

(+34) 613 05 66 03

---

@idpbarcelona



# Memoria de actividades 2025

Observatorio de Derecho Público – IDP Barcelona

La memoria del Observatorio de Derecho Público (IDP) Barcelona 2025 documenta las actividades clave realizadas por la institución, destacando su enfoque en áreas como Comunidades Autónomas y Federalismo, Gobierno y Administración Local, Derecho Migratorio, Unión Europea, Derecho Ambiental y climático, Sociedad Digital e Igualdad de Género.

La actividad de investigación y transferencia desarrollada por el Observatorio a lo largo del año 2025 presenta una continuidad básica con los años anteriores y se puede agrupar en las siguientes Líneas de investigación y actividades:

---

Presentación.....	2
Comunidades Autónomas y Federalismo .....	4
Gobierno y Administración Local.....	8
Derecho migratorio.....	12
Derecho de la Unión Europea .....	19
Derecho Ambiental .....	22
Sociedad Digital.....	25
Igualdad de género .....	27
Estudios Jurídicos .....	30
Otras actividades.....	32
Blog Nueva Icaria.....	34

## PRESENTACIÓN

---

El **equipo de dirección del Observatorio de Derecho Público (IDP Barcelona)** presenta la **Memoria de Actividades correspondiente al año 2025**, en la que se recogen las principales actuaciones, proyectos y resultados desarrollados a lo largo del ejercicio, así como las líneas de trabajo que han orientado la actividad del Observatorio.

El año 2025 ha estado marcado por la **consolidación del proyecto institucional del Observatorio**. El equipo de dirección, ya ratificado, ha trabajado para garantizar la continuidad de las actividades fundamentales, reforzar su organización interna y asegurar una gestión coordinada y estable, manteniendo el modelo de funcionamiento que ha caracterizado al IDP desde sus inicios.

Durante este período, el Observatorio ha desarrollado su actividad en torno a sus **líneas estratégicas prioritarias** en los ámbitos del derecho autonómico, local, europeo y migratorio, incorporando asimismo nuevas perspectivas transversales, como la igualdad de género y los retos derivados de la vivienda y la sostenibilidad.

Estas líneas se han materializado en alrededor de 34 proyectos, contratos, gestiones de subvenciones, convenios de colaboración, dictámenes, informes y formaciones, registrándose un aumento significativo de colaboraciones en estos ámbitos en comparación con años anteriores, y desarrollados con entidades de diversa naturaleza y ámbito, incluyendo administraciones locales y estatales, organismos municipales, asociaciones y organizaciones, universidades extranjeras y otras instituciones internacionales.

En 2025 se ha dado continuidad a las **publicaciones periódicas consolidadas del Observatorio**, entre las que destacan el *Informe Comunidades Autónomas*, que inicia una nueva etapa bajo la dirección del profesor Eduard Roig, y el *Anuario de Gobierno Local*, así como el impulso a la colección *Novedades de Derecho Público*. Estas publicaciones constituyen uno de los principales instrumentos de proyección académica y de impacto público del IDP.

El equipo de dirección ha apostado igualmente por fortalecer las relaciones con las entidades del Consorcio, en particular con la Universitat de Barcelona y el Área Metropolitana de Barcelona.

La actividad del Observatorio durante 2025 se ha desarrollado conforme a criterios de **eficiencia, sostenibilidad económica y responsabilidad institucional**, manteniendo un modelo de gestión prudente, orientado a la estabilidad a medio y largo plazo y a la diversificación progresiva de las fuentes de financiación.

A través de esta Memoria de Actividades, el equipo de dirección quiere poner de relieve el esfuerzo colectivo de todas las personas que integran el Observatorio, así como la colaboración de las instituciones y entidades con las que se ha trabajado a lo largo del año. En este sentido, cabe destacar que el Observatorio cuenta con un equipo integrado por investigadores e investigadoras de reconocido prestigio, muchos de los cuales han realizado numerosas publicaciones en editoriales y revistas de referencia, han sido distinguidos con premios académicos y científicos y se sitúan entre los principales especialistas en sus respectivos ámbitos de investigación. El Observatorio de Derecho Público IDP Barcelona reafirma así su compromiso con la investigación de excelencia, la transferencia de conocimiento y el servicio a las administraciones públicas y a la sociedad, consolidándose como un referente en el ámbito del derecho público.

En Barcelona, a 28 de enero de 2026

El equipo de Dirección

- ***Dirección Dra. Laura Huici Sancho***
- ***Subdirección y Secretario Dr. Ricard Gracia Retortillo***
- ***Subdirección Dr. Diego Boza Martínez***
- ***Subdirección adjunta, Dra. Marta Abegón Novella***
- ***Subdirección adjunta, Dr. Ramon Galindo i Caldés***

## COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y FEDERALISMO

---

Esta línea de investigación examina la actividad normativa e institucional que se desarrolla en el ámbito del Estado Autonómico, así como las experiencias federales en derecho comparado que pueden proporcionar puntos de referencia para abordar los desafíos autonómicos. Durante el año 2024, destacan las siguientes publicaciones y actividades:

### PUBLICACIÓN DEL INFORME COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2024



La línea de investigación vinculada al estudio del desarrollo del Estado autonómico constituye un área de trabajo de referencia del Observatorio, tanto por su trayectoria como por sus publicaciones. El *Informe Comunidades Autónomas*, que el Observatorio edita anualmente, es la columna vertebral de esta línea de investigación y una obra de referencia en el análisis del modelo territorial español.

Se trata de una obra colectiva que analiza de forma sistemática, exhaustiva y rigurosa la actividad normativa e institucional del Estado autonómico, identificando los principales retos y formulando propuestas de futuro con el objetivo de fomentar un debate plural sobre la evolución de nuestro sistema de organización territorial. En su elaboración participan más de 40 profesores y profesoras de universidades españolas, especialistas en distintas ramas del Derecho y de la Ciencia Política, en particular Derecho Administrativo, Constitucional y Financiero.

El *Informe Comunidades Autónomas 2024*, ya disponible, ha sido dirigido por la Dra. Ana Carmona, Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla; el Prof. Eduard Roig, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universitat de Barcelona; y el Dr. Javier García Roca, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid. Como en ediciones anteriores, el Informe incorpora dos estudios monográficos dedicados a cuestiones de especial actualidad: **La distribución de competencias en materia de protección civil y El reajuste de la política migratoria en el Estado autonómico.**

Con su publicación anual, el Informe se consolida como una herramienta fundamental para comprender las transformaciones y los desafíos del modelo territorial español, ofreciendo una visión integral, crítica y plural de la dinámica autonómica.

Puede adquirir el Informe Comunidades Autónomas en [Marcial Pons](#)

## XIV FORO DE LAS AUTONOMÍAS



Rosario García Mahamut, directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales se complace en invitarle al

# XIV Foro de las Autonomías

**INAUGURAN**  
Rosario García Mahamut  
Directora del CEPC y catedrática de Derecho Constitucional  
Javier García Roca  
Director del Informe Comunidades Autónomas

8 de julio de 2025 | 09:00 - 15:00  
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales  
Plaza de la Marina Española, 9, Madrid.  
**Aforo limitado.** Inscripciones: [cepc.gob.es/agenda](https://cepc.gob.es/agenda)  
Instalaciones adaptadas para movilidad reducida.  
*Programa completo disponible en la página del IDP-Observatorio de Derecho Público*  
El seminario se grabará y podrá ser difundido por el CEPC y el IDP en sus páginas web.

Los estudios monográficos y la Valoración General del *Informe Comunidades Autónomas 2024* fueron objeto de análisis y debate en el XIV Foro de las Autonomías, organizado por el Observatorio de Derecho Público IDP Barcelona, con el apoyo del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, la Fundación Manuel Giménez Abad y la mayoría de las Comunidades Autónomas.

Desde 2012, este Foro se ha consolidado como un espacio de referencia para la reflexión plural y rigurosa sobre el modelo de organización territorial del Estado, reunificando a responsables políticos e institucionales con expertos y expertas del ámbito académico.

La XIV edición del Foro de las Autonomías, celebrada el 8 de julio de 2025, se desarrolló en formato híbrido desde el *Centro de Estudios Políticos y Constitucionales* y constituyó una jornada de análisis, debate y diálogo sobre el Estado de las Autonomías. En ella se presentó el *Informe Comunidades Autónomas 2024* como documento base para el desarrollo de las diferentes sesiones y mesas temáticas.

La jornada comenzó con el saludo y discurso de bienvenida, a cargo de la Dra. Rosario García Mahamut, directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, y del Dr. Javier García Roca, director del *Informe Comunidades Autónomas*, quienes destacaron la relevancia de este punto de encuentro entre política y academia para debatir los principales aspectos del Estado autonómico.

A continuación, se presentó la Valoración general del año autonómico 2024, con la intervención del Prof. Eduard Roig Molés, director del Informe, seguida de un coloquio abierto moderado por el Dr. Mario Kölling, profesor de Ciencia Política de la UNED e investigador principal de la Fundación Giménez Abad.

El programa continuó con una mesa de debate sobre “Protección civil en el ámbito autonómico”, en la que el Dr. Tomás de la Quadra Salcedo Janini, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid, presentó el tema de la distribución de competencias en protección civil. En esta mesa participaron también representantes del Ministerio del Interior y de varias Comunidades Autónomas, incluyendo a la Sra. Dña. Virginia Barcones Sanz, directora general de Protección Civil y Emergencias del Ministerio de Interior; al Sr. D. Vicente León Zafra, director general de Emergencias y Extinción de Incendios de la Generalitat Valenciana; y al Sr. D. Sergio Delgado Molina, subdirector de Programas en Protección Civil de la Generalitat de Cataluña. Esta mesa fue moderada por el Prof. Juan Carlos Covilla, coordinador del Informe.

La tercera sesión del programa abordó “Las Comunidades Autónomas y la Inmigración”, con una ponencia del Dr. Ignacio García Vitoria, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid, sobre nuevas realidades y viejos debates en el Estado autonómico, y la participación de la Sra. Dña. Zulima Pérez Seguí, profesora de Derecho Constitucional en la Universitat de València y

asesora de la Secretaría de Estado de Política Territorial, así como de la Sra. Dña. Candelaria Delgado Toledo, consejera del Gobierno de Canarias (participación online). Moderó esta sesión el Prof. Eduard Roig Molés.

Finalmente, el Foro concluyó con la clausura por parte de la Dra. Rosario García Mahamut y del Sr. D. Ángel Víctor Torres Pérez, Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, quienes pusieron de relieve el valor que tienen iniciativas como el *Informe Comunidades Autónomas* y el Foro para analizar y reflexionar colectivamente sobre el presente y futuro del Estado de las Autonomías.

Todo ello convierte al *Informe Comunidades Autónomas* y al Foro de las Autonomías en un espacio anual de diálogo riguroso, intercambio de perspectivas y generación de conocimiento sobre los retos y evoluciones del modelo de organización territorial español

Todas las ediciones del Foro pueden consultarse en la página [web del Foro](#).

Aprovechamos la ocasión para expresar el más sincero agradecimiento al Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática por su colaboración, a través de la Resolución de concesión directa de la subvención al Observatorio de Derecho Público IDP Barcelona (Real Decreto 1066/2025, de 26 de noviembre), destinada al proyecto “Desarrollo y seguimiento anual del modelo territorial español: Informe CCAA, Foro de las Autonomías y estudios complementarios”, que permitirá continuar con estas iniciativas de análisis, debate y reflexión sobre el Estado de las Autonomías y la organización territorial de España durante el próximo año.

## GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

---

Con el objetivo de desarrollar herramientas para analizar y evaluar el nivel de consolidación de la autonomía local, esta línea de investigación destaca diversas actividades. Entre ellas, destaca la publicación del Anuario del Gobierno Local, además de la realización de estudios periódicos sobre la Administración Local, la organización territorial y la gestión de los servicios públicos.

A lo largo del año 2025, las principales actividades llevadas a cabo dentro de esta área de trabajo son las siguientes:

### PUBLICACIÓN DEL ANUARIO DEL GOBIERNO LOCAL 2024

A lo largo del año se ha publicado la edición del *Anuario del Gobierno Local 2024*, coeditado por la Fundación Democracia y Gobierno Local y el IDP-Observatorio de Derecho Público. Una nueva edición que ofrece un análisis crítico y riguroso sobre la actualidad del mundo local y que este año dedica especial atención al papel de los gobiernos locales ante las nuevas dinámicas europeas.



Dirigido por Tomàs Font i Llovet y Marc Vilalta Reixach, y coordinado por Ricard Gracia Retortillo, el Anuario se articula, como es habitual, en tres grandes bloques: una valoración general de los directores, que analiza los principales hitos normativos del año —en esta ocasión, anticipándose ya al 40.º aniversario de la Ley de Bases del Régimen Local—; una sección de estudios que profundiza monográficamente en la dimensión europea e internacional del gobierno local; y una sección final

de documentación, con la jurisprudencia constitucional y contencioso-administrativa y la principal bibliografía de 2024 en materia de autonomía y régimen local.



disciplinas de las ciencias sociales, especialmente de la mano de las teorías feministas. Se parte de la consideración de los «cuidados» como un concepto «puente» que, recientemente, el Derecho ha empezado a incorporar -todavía de manera poco clara- y que puede acontecer un concepto «clave», llegando a orientar una propuesta de transformación de las Administraciones Públicas y de su régimen jurídico.

El Congreso contó con cuatro bloques principales: i. Los cuidados más allá del Derecho, ii. Cuidados y Derecho(s), iii. Cuidados y Administraciones Públicas; iv. Ciudades cuidadoras. En el programa completo se pueden consultar todas las intervenciones, con profesores y profesoras destacadas en la materia (tanto juristas cómo de disciplinas conexas), representantes de gobiernos locales y diversas entidades.

## REDACCIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDENANZA DE IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

El Ayuntamiento de Barcelona, con la colaboración del Observatorio de Derecho Público (IDP), ha impulsado la elaboración de una Ordenanza de Igualdad de Trato y No Discriminación.

El trabajo desarrollado, que actualmente se encuentra en fase de proceso participativo previo a su aprobación definitiva, ha incluido el análisis de la normativa vigente, la elaboración del texto inicial de la ordenanza, la supervisión jurídica de los grupos de trabajo municipales y la sistematización de la documentación jurídica generada a lo largo del proceso. La propuesta normativa transpone al ámbito municipal la Ley 11/2014, de derechos LGTBI, y la Ley 19/2020, de igualdad de trato y no discriminación, e incorpora el correspondiente procedimiento sancionador.

La propuesta de ordenanza se ha elaborado desde una perspectiva transversal, con la participación de miembros del Observatorio y de diversas áreas del consistorio, y, una vez aprobada, reforzará el marco jurídico municipal para la prevención y el abordaje de la discriminación en la ciudad.

## AVANCE DEL PROYECTO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE BARCELONA

Durante el año 2025, el Observatori de Dret Públic-IDP ha continuado colaborando con el Ayuntamiento de Barcelona en la ejecución del Programa para el Impulso del Régimen Especial de la ciudad de Barcelona.

A partir de un grupo de trabajo de composición mixta entre responsables jurídicos y técnicos del ayuntamiento y un equipo académico, dirigido por el Dr. Tomàs Font Llovet, las actividades de este período se han centrado en el estudio y elaboración de propuestas de reforma del articulado del denominado tramo autonómico del régimen especial, esto es, la Ley 22/1998, de 30 de diciembre, de la Carta Municipal de Barcelona. Con ello, se sientan las bases para actualizar y mejorar aspectos esenciales del régimen especial de la ciudad en materias como el sistema de fuentes, la organización del gobierno y la administración municipales, así como del régimen jurídico, el procedimiento y las potestades y competencias municipales, que permitan adaptar la posición jurídica de Barcelona a los retos que debe afrontar como ciudad del siglo XXI.

## EVALUACIÓN DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES DE BARCELONA

El Ayuntamiento de Barcelona y el Observatori de Dret Públic (IDP) han puesto en marcha un proyecto conjunto de análisis y evaluación de las ordenanzas municipales de la ciudad, con el objetivo de mejorar su calidad normativa y asegurar su adecuación a la legislación estatal y autonómica vigente.

La iniciativa permitirá revisar las ordenanzas municipales con el fin de identificar aspectos susceptibles de mejora desde el punto de vista de la técnica jurídica. El proyecto se enmarca en una colaboración institucional orientada a reforzar la coherencia, claridad y eficacia del marco regulador municipal.

Los trabajos permitirán detectar preceptos obsoletos, inaplicables o innecesarios, así como posibles duplicidades normativas y cargas administrativas susceptibles de modificación o eliminación. Cuando sea oportuno, se propondrán redacciones alternativas.

Los resultados de esta evaluación servirán de base para impulsar futuras modificaciones normativas, contribuyendo a una mejora continua de las ordenanzas municipales y a una mayor seguridad jurídica y calidad regulatoria en la ciudad de Barcelona.

## DERECHO MIGRATORIO

---

Otra vertiente de investigación impulsada por el Observatorio de Derecho Público IDP Barcelona se enfoca en el fenómeno migratorio a través del



Grupo de Estudios Sobre los Derechos de los Inmigrantes

[GESDI \(Grupo de Estudios sobre Derechos de los Inmigrantes\)](#). Este grupo interdisciplinario está compuesto por profesores universitarios y profesionales que colaboran para investigar conjuntamente el estatuto jurídico de los migrantes. Como resultado de esta colaboración, se han llevado a cabo diversos proyectos de investigación, así como la organización de conferencias, seminarios y estudios, abordando los principales retos jurídicos surgidos a raíz del fenómeno migratorio.

Resaltamos las actividades más significativas realizadas a lo largo del año 2025:



### PROYECTO BAMAC - BARCELONA, METRÓPOLI DE ACOGIDA CLIMÁTICA

El proyecto *"Barcelona, Metròpolis de Acogida Climàtica: Vías legales y seguras para la migración medioambiental en tiempos de crisis globales"* (BAMAC) ha analizado el papel de las grandes ciudades, como Barcelona, en la protección de las personas forzadas a migrar como consecuencia de la degradación ambiental. Aunque se ha centrado en el ámbito urbano, el proyecto ha adoptado una perspectiva multinivel (regional, estatal, y global) y una aproximación pluridisciplinar que integra el derecho, la ciencia política, la sociología y el trabajo social. Entre sus principales objetivos han figurado la realización de un análisis sistemático del marco normativo

para identificar obstáculos y oportunidades en la protección de las personas que migran por razones ambientales, la revisión crítica del marco conceptual de la movilidad ambiental, y el impulso del diálogo y la colaboración entre la comunidad científica, el tercer sector, la administración pública y la sociedad civil.

A lo largo del proyecto se han identificado medidas concretas que las ciudades pueden implementar para atender a las poblaciones desplazadas por la degradación ambiental, promoviendo el diálogo entre los distintos actores implicados. El proyecto ha proporcionado herramientas teóricas y prácticas para avanzar hacia políticas públicas socialmente transformadoras, con capacidad de incidir en distintos niveles institucionales y contribuir así a abordar esta dimensión específica de la actual crisis climática.

El objetivo del **Proyecto BAMAC “Barcelona, Metròpoli de Acollida Climàtica”** es analizar la posición de las grandes ciudades ante el reto de la protección de las personas que se ven forzadas a migrar a causa de la degradación ambiental, e identificar ámbitos concretos de acción y medidas de promoción, protección y acogida dirigidas hacia dicha población.

Durante el año 2025, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- JORNADA DE DISCUSIÓN – La vulneración de derechos específicos en el contexto de las migraciones ambientales



El pasado 10 de abril, se celebraron las jornadas «La vulneración de derechos específicos en el contexto de las migraciones ambientales», con el objetivo de profundizar en la conceptualización de las migraciones ambientales, identificando los derechos específicos vulnerados y contará con ponentes expertos en la materia.

- Seminario Internacional “Migraciones ambientales y Ciudades: respuestas locales ante retos globales”

El Observatorio de Derecho Público IDP, en colaboración con el CER-Migracions (CERM), la Comissió Catalana d'Acció pel Refugi (CCAR) y el Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC), organizaron el Seminario Internacional «**Migraciones**



**Ambientales y Ciudades: respuestas locales ante retos globales»** los días 29 y 30 de abril en Barcelona (Sala Raval – CCCB). El encuentro reunió a representantes institucionales de grandes ciudades, personal investigador y actores de la sociedad civil con el objetivo de intercambiar conocimientos y experiencias sobre las migraciones vinculadas a la degradación ambiental en contextos urbanos. A través de distintas mesas redondas, se puso el foco en el papel de las ciudades como espacios clave de recepción, protección y adaptación frente a los impactos del cambio climático y la movilidad humana.

Las sesiones abordaron tanto las responsabilidades de los núcleos urbanos en la crisis climática como los retos derivados de la pérdida de habitabilidad y el aumento de desigualdades, destacando la necesidad de políticas locales integrales y basadas en derechos. Asimismo, se analizaron experiencias comparadas y se incorporaron las perspectivas de las personas migradas por motivos ambientales.

El seminario contribuyó a reforzar el debate sobre el papel de las ciudades como “Ciudades-Refugio” y a generar recomendaciones orientadas al desarrollo de políticas públicas locales más ambiciosas en materia de acogida climática.

Más información del Proyecto en [BAMAC - Observatorio de Derecho Público](#)

---

## INFORMES DEL OBSERVATORIO DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA EN INMIGRACIÓN Y ASILO

La Comissió Catalana d'Acció pel Refugi (CCAR) ha publicado los informes realizados por el equipo de investigación del Observatorio de Derecho Público IDP en el marco del Observatorio de Legislación y Jurisprudencia en Inmigración y Asilo (OLI).

El Observatorio es una iniciativa que forma parte del proyecto *Catalunya Terra D'Asil: enfortim i defensem la institució de l'asil a Catalunya pels drets de les persones desplaçades forçosament i per a construir una societat més justa, inclusiva i intercultural*. El proyecto es financiado por la *Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament* y se ha desarrollado desde marzo de 2023 hasta el mes de mayo de 2025, conjuntamente entre el Observatorio de Derecho Público IDP, el CER-Migracions (CERM) y la Comissió Catalana d'Acció pel Refugi (CCAR).

Durante este periodo, el equipo de investigación del Observatorio de Derecho Público IDP ha elaborado fichas mensuales que recogen las principales novedades en materia de migración y asilo en el ámbito internacional, de la Unión Europea, del Consejo de Europa y del Estado español. A partir de estas fichas, se han producido informes temáticos de carácter trimestral, que ahora se hacen públicos.

Estos informes representan una valiosa herramienta para actualizar los conocimientos jurídicos en estos ámbitos y están concebidos como un recurso de apoyo para profesionales del mundo académico y del tercer sector que trabajan en cuestiones relacionadas con la inmigración y el asilo.

Los informes publicados se encuentran disponibles en [este enlace](#) y se pueden descargar libremente.

Algunos de estos informes fueron presentados previamente durante las jornadas celebradas el pasado 6 de marzo en el Institut d'Estudis Catalans, "Refugio y derecho de asilo", y que se comentan a continuación,

## JORNADA: REFUGIO Y DERECHO DE ASILO



La Comissió Catalana d'Acció pel Refugi (CCAR) organizó una formación especializada en materia de asilo y acogida, el pasado 6 de marzo. Esta iniciativa contó con la colaboración del Centro de Estudios e Investigación

en Migraciones (CERM) y el Observatorio de Derecho Público IDP, y estuvo dirigida a profesionales y personas implicadas en la atención a personas refugiadas y migrantes.

La sesión profundizó en tres temáticas clave que han experimentado avances recientes en legislación:

- **Violencia de género como motivo de persecución:** se analizó su reconocimiento en el marco del derecho de asilo.
- **Condiciones de acogida de menores sin referentes familiares:** se debatió las mejoras en la protección de este colectivo vulnerable.
- **Derechos establecidos en el Convenio Europeo de Derechos Humanos:** se expuso los derechos reconocidos para las personas solicitantes de asilo en Europa.

La formación se abordó desde una doble vertiente:

- **Aproximación jurídica:** impartida por el CERM y el Observatorio de Derecho Público IDP, centrada en el marco normativo y los cambios legislativos recientes.
- **Atención a personas migrantes y refugiadas:** a cargo de CCAR, enfocada en las prácticas y estrategias de acompañamiento.

---

## ASESORAMIENTO SOBRE EL IMPACTO DEL PACTO EUROPEO DE MIGRACIÓN Y ASILO

Durante el año 2025 se ha continuado el trabajo que se venía haciendo junto con Oxfam Intermón, centrado en el asesoramiento técnico y jurídico para la estrategia de incidencia política vinculada a la implementación del Pacto Europeo de Migración y Asilo en España. En el marco de este trabajo se han publicado, bajo el título, "El impacto del Pacto Europeo de Migración y Asilo: Análisis de las bases para su implementación en el Estado español" dos informes que se centran en su análisis jurídico y en las garantías de su aplicación, respectivamente, y que están accesibles en [este enlace](#).

Tras esa primera fase de estudio, se han desarrollado nuevas actividades centradas en la producción de conocimiento, mediante el seguimiento de los avances normativos y políticos en las instituciones de la Unión Europea y del Estado español en relación con el Pacto, incluyendo la elaboración de cronogramas, análisis de actuaciones institucionales e informes periódicos de seguimiento. Asimismo, se han elaborado informes internos sobre cuestiones de actualidad relevantes para apoyar las necesidades de incidencia de Oxfam Intermón en relación con los aspectos más problemáticos de la nueva reforma europea del marco de migración y asilo.

En paralelo, se han desarrollado acciones de formación, consistentes en la creación y revisión de materiales formativos para su uso en sesiones de trabajo con organizaciones sociales, así como la participación en actividades de formación y disseminación. Un ejemplo es la jornada interna de intercambio "Aproximación al contenido y la implementación en España del Pacto Europeo de Migraciones y Asilo" realizada en Madrid entre el Observatorio de Derecho Público IDP, Oxfam Intermón y entidades de la sociedad civil el 17 noviembre de 2025 en Madrid.

Finalmente, el Observatorio ha participado activamente en acciones de incidencia política directa, acompañando a Oxfam Intermón en reuniones con distintos ministerios y grupos parlamentarios, y prestando asesoramiento técnico en los

procesos de consulta pública vinculados a los posibles proyectos normativos relacionados con el Pacto Europeo de Migración y Asilo.

### OBSERVATORIO DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

En 2025 en el marco de la convocatoria Ajuts per a projectes per a la promoció de l'impacte social del coneixement (IMPAC 2024) por el Departament de Recerca i Universitats de la Generalitat de Catalunya se ha concedido financiación al proyecto del Observatorio de Derecho Público IDP "Observatori de legislació i jurisprudència sobre Asil i Migració a Europa i l'Estat Espanyol: Impacte Jurídic i Social".

El proyecto, cuenta con la participación de la Comissió Catalana d'Acció pel Refugi (CCAR) como entidad colaboradora y supone la continuidad del Observatorio de Legislación y jurisprudencia en Inmigración y asilo (OLI), incorporando en esta edición una priorización del análisis de la normativa y jurisprudencia catalana.

Durante 2025 se ha iniciado la realización y planificación de las distintas fases del proyecto, que incluyen la recopilación y análisis mensual de normativa y jurisprudencia relevante, la elaboración de informes trimestrales sobre tendencias e impacto jurídico y social, el desarrollo de sesiones formativas dirigidas a las técnicas de la CCAR y la preparación de un encuentro final de trabajo e intercambio con entidades del tercer sector.

En el marco de este proyecto, se mantienen reuniones periódicas mensuales de difusión de los resultados de la revisión jurisprudencial, abiertas al personal investigador y profesorado del Grupo GESDI.

### ESTUDIO SOBRE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

En el segundo semestre de 2025 el Observatorio de Derecho Público IDP ha realizado un informe sobre la posible delegación de competencias en materia de migración a la Generalitat de Catalunya, en el marco del contrato firmado con la Direcció General de Migracions i Refugi de la Generalitat de Catalunya.

El proyecto se ha finalizado en diciembre de 2025 con la entrega del informe «Estudio sobre la possible delegació a la Generalitat de Catalunya de competències estatals en matèria d'immigració. Servei d'assessorament tècnic». El trabajo de investigación, llevado a cabo por varios investigadores del Observatorio, se ha basado en una revisión documental sistemática de normativa, jurisprudencia y fuentes doctrinales, complementada con sesiones internas del equipo investigador y entrevistas a personas expertas. Asimismo, se ha realizado un análisis empírico de experiencias de gestión descentralizada en materia migratoria, combinando una perspectiva jurídica y práctica, e incorporando reuniones de seguimiento con la Generalitat para asegurar la correcta coordinación del proyecto.

## DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

---

### PUBLICACIÓN “MOVILIDAD HUMANA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO”

Publicación de la obra *Movilidad humana y adaptación al cambio climático: Conceptos para la acción*, coordinada por [Karlos Castilla](#) -miembro del IDP- y Pablo Escribano.

El libro analiza los vínculos entre la movilidad humana —migración, desplazamiento, reubicación planificada e inmovilidad— y los procesos de adaptación al cambio climático, aportando conceptos clave y herramientas para la acción desde una perspectiva de derechos humanos.

La publicación forma parte del proyecto “Impulsando la justicia climática y la defensa del derecho al medio ambiente, desde los derechos humanos”, desarrollado por el IDHC con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD).

Más información y acceso a la obra aquí: <https://www.idhc.org/es/movilidad-humana-y-adaptacion-al-cambio-climatico-conceptos-para-la-accion/>

## LES REGIONS A EUROPA: EL PAPER DELS GOVERNS REGIONALS A LA UNIÓ EUROPEA

Participación de la [Dra. Laura Huici](#) en la Mesa Redonda organizada por el Institut d'Estudis d'Autogovern, 23 de mayo de 2025, hablando sobre "[Les regions a Europa: el paper dels governs regionals a la Unió Europea](#)".

## PRESENTACIÓN "FOCUSING SUSTAINABLE TOURISM IN THE EU BLUE ECONOMY: THE CHALLENGE FOR THE CRUISE INDUSTRY"

La [Dra. Marta Abegón](#) presenta la comunicación "Focusing Sustainable Tourism in the EU blue economy: the challenge for the cruise industry" en el [Workshop internacional "Sustainable Tourism? Toward a new socio-legal research agenda"](#), del Oñati Institute for the Sociology of Law, Oñati, el 5 de junio 2025.

## FORMACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN INTERNACIONAL DE PROHIBICIÓN DE ENSAYOS NUCLEARES

Del 13 al 17 de octubre de 2025, la [Dra. Ana Sánchez-Cobaleda](#), impartió clases en el curso "[Disarmament and Non-Proliferation of WMD 2025](#)", organizado por el T.M.C. Asser Instituut y la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ), dirigido a diplomáticos, funcionarios públicos, profesionales e investigadores de distintas disciplinas, ofreciendo un espacio para el aprendizaje especializado y la creación de redes en el ámbito del derecho internacional, la política y la seguridad global. Sus sesiones abordaron "The International Legal Regime for Nuclear Testing".

## PUBLICACIÓN “SOSTENIBILIDAD EN EL MAR: UNA VISIÓN DESDE LA BARCELONA MEDITERRÁNEA”

Participación de las Dras. **Laura Huici** y **Ana Sánchez-Cobaleda** con sus respectivos capítulos en el libro *Sostenibilidad en el mar: una visión desde la Barcelona Mediterránea*, Marcial Pons, 2025. Sánchez Cobaleda, A. y Seró, L. “Informe de la relatoria. Congreso internacional «Sostenibilidad en el mar: Una visión desde la barcelona mediterránea»”; y Huici, L. “Turismo sostenible y Mediterráneo: la función de la Unión Europea”.

## SEMINARIO «EL SOFT LAW EN LA REGULACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE»

El pasado 17 de noviembre de 2025, se celebró el seminario “El soft law en la regulación del desarrollo sostenible”, un espacio para profundizar en el debate sobre el soft-law como fuente del derecho internacional y analizar su incidencia en la regulación del desarrollo sostenible, abordando tanto sus oportunidades como sus límites.



El seminario contó con la participación de las profesoras de Derecho internacional:

- Dra. Ruth Martínón (Universidad de La Laguna), con la ponencia “Oportunidades y desafíos del soft-law en la consecución del desarrollo sostenible desde la perspectiva del derecho internacional”.
- Dra. Elena Díaz Galán (Universidad Rey Juan Carlos), con la ponencia “La naturaleza jurídica de la Agenda 2030: entre el soft-law y la cristalización de un principio ‘constitucional’ del orden internacional”.

El seminario se organizó en el marco del Proyecto I+D PID2022-137996NB-I00, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE, titulado “El ordenamiento jurídico internacional para la gobernanza del turismo sostenible (OJIGobTus)” y coordinado por las Dras. **Laura Huici** y **Ana Sánchez-Cobaleda**.

## CONFERENCIA "LA UNIÓN EUROPEA Y EL RETO DEL TURISMO SOSTENIBLE: UN VIAJE DESDE EL DERECHO"

La Dra. [Laura Huici](#) imparte la conferencia "La UE y el reto del turismo sostenible: un viaje desde el Derecho" en el marco del curso la Universitat de la Experiència, de la Universitat de Barcelona, el 18 de noviembre de 2025.

## PARTICIPACIÓN EN LA SOLICITUD DE MARIE-CURIE DOCTORAL NETWORK

Participación de las Dras. [Laura Huici](#) y [Ana Sánchez-Cobaleda](#) en la solicitud de una MARIE SKŁODOWSKA-CURIE ACTIONS Doctoral Networks (HORIZON-MSCA-2025), -"TRAILS": Tourism TRANSition Imaginaries, Law and Sustainability- con las Facultades de Derecho de la Universidad de Strathclyde, y la Facultad de Derecho de la Universidad de Santa Ana (Pisa), financiada por la UE, que se presentó en noviembre de 2025, en la que, en su caso, el Observatorio participaría como entidad colaboradora.

## DERECHO AMBIENTAL

---

Una de las líneas más reciente en el Observatorio es la vinculada al estudio del medio ambiente y su vertiente jurídica.

Destacan las siguientes actividades:

## SEMINARIO “DERECHO HUMANO AL MEDIO AMBIENTE Y SU EFECTIVIDAD”

Los días 4 y 6 de noviembre, se celebró en la Sala Maria Soteras (A-411) de la Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona el seminario “Derecho humano al medio ambiente y su efectividad”, organizado por la Clínica Jurídica de Medio Ambiente y el Fondo de Defensa Ambiental y con la colaboración del Observatorio de Derecho Público IDP Barcelona.

La actividad abordó los retos y mecanismos para garantizar la efectividad del derecho humano a un medio ambiente sano, con un enfoque práctico e interdisciplinario. El acto reunió a expertos internacionales para analizar este derecho desde las bases conceptuales hasta los mecanismos prácticos de protección. Más información y vídeo de las sesiones disponible en el siguiente [enlace](#).

**SEMINARI  
DRET HUMÀ AL MEDI AMBIENT  
I LA SEVA EFECTIVITAT**

**4 de novembre de 2025 (16h - 18h)**  
**CARACTERÍSTIQUES PRINCIPALS DEL DRET HUMÀ AL MEDI AMBIENT**  
 Ponents:  
 • **Jordi Jaria i Manzano**, Professor agregat Serra Hünter de dret constitucional i ambiental a la Universitat Rovira i Virgili  
 • **Ezio Costa Cordella**, professor de dret ambiental i de regulació a la Universitat de Xile i director executiu de FIMA  
 Moderador:  
 • **Alex Peñalver i Cabré**, professor titular de dret administratiu i coordinador de la Clínica jurídica de medi ambient de la Facultat de Dret de la Universitat de Barcelona

**6 de novembre de 2025 (16h - 18h)**  
**MECANISMES DE PROTECCIÓ DEL DRET HUMÀ AL MEDI AMBIENT**  
 Ponents:  
 • **Natalia Kobylarz**, advocada sènior a la Secretaria del Tribunal Europeu de Drets Humans  
 • **Liliana Avila**, Directora del "Programa de Ambiente y Derechos Humanos" d'AIDA, Colombia.  
 Moderador:  
 • **Gastón Medici-Colombo**, professor lector de dret internacional públic i membre de la Clínica jurídica de medi ambient de la Facultat de Dret de la Universitat de Barcelona

Lloc: Sala Maria Soteras de la Facultat de Dret (UB) | Preu: Gratuït | Inscripció: fda@fonsdefensaambiental.org

**ORGANITZACIÓ**  
 fda Fons de Defensa Ambiental  
 IDP Observatori de Dret Públic  
 UNIVERSITAT DE BARCELONA Facultat de Dret

**COL·LABORACIÓ**  
 idhc Institut de Dret i Humanitat  
 IDP Observatori de Dret Públic

**AMB EL SUPORT DE**  
 Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament  
 Generalitat de Catalunya

## JORNADAS FORMATIVAS PARA LA DEFENSA JURÍDICA DEL MEDIO AMBIENTE

Se celebraron 9 sesiones en formato híbrido entre el 3 de noviembre y el 1 de diciembre, en la sede de la Lliga per la Defensa del Patrimoni Natural, con una duración de 1 hora y 30 minutos cada una. Fueron organizadas por la Clínica jurídica ambiental y el Fons de Defensa Ambiental, con la colaboración del Observatori de Dret Públic IDP Barcelona.

Las jornadas tuvieron como objetivo capacitar para la defensa jurídica del medio ambiente y sensibilizar sobre la dimensión global de los conflictos ambientales, especialmente en el Sur Global. Se dirigieron a un público diverso: estudiantes universitarios, miembros de entidades ecologistas, profesionales de la abogacía, personal del sector público y personas interesadas en la materia.

Participaron 18 ponentes del ámbito académico, judicial, fiscal y de la abogacía, así como de autoridades independientes, cuerpos técnicos y ONG, incluyendo representantes de instituciones internacionales.

## GUÍA DE LITIGIOS AMBIENTALES ESTRATÉGICOS

Publicación orientada a fortalecer la defensa jurídica —y no jurídica— del medio ambiente y los derechos humanos, promoviendo el intercambio de perspectivas entre actores del Norte y del Sur Global. La guía ofrece un enfoque práctico sobre los elementos comunes de los litigios ambientales estratégicos, abordando su conceptualización, características y fases, e incorpora recursos útiles para su aplicación.

Elaborada por Cristina Genescà Martell y Àlex Peñalver Cabré, en el marco de un proyecto de investigación del Observatorio, contó con la colaboración de la Clínica Jurídica Ambiental y con aportaciones de especialistas nacionales e internacionales. Concebida como herramienta práctica, se dirige tanto a profesionales del ámbito jurídico como a ciudadanía y colectivos interesados en la defensa ambiental.

La [\*Guía de litigios ambientales estratégicos\*](#) no se agota con la lectura, sino que está pensada y redactada para que sea un documento útil en la práctica de la defensa de los derechos humanos y ambientales. Por ello, se dirige tanto a los profesionales jurídicos especializados en la materia como a toda la ciudadanía y a colectivos organizados interesados en esta cuestión.

## INFORMES SOBRE "EL IMPACTO DE LA OPINIÓN CONSULTIVA SOBRE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y DERECHOS HUMANOS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS"

En el marco de este proyecto de transferencia de conocimiento, desarrollado bajo la dirección del Prof. Gastón Medici-Colombo, se ha avanzado en la elaboración de informes relativos al impacto potencial de la Opinión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los marcos jurídicos de los Estados de la región, y sobre el

estatuto de víctima ante el Sistema Interamericano en el contexto de la emergencia climática.

Los trabajos desarrollados contribuyen a reforzar el conocimiento jurídico aplicado en materia de justicia climática y derechos humanos, fortaleciendo el vínculo entre la investigación académica y la práctica institucional en el ámbito interamericano.

## ESTUDIO SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY MARCO ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO

Se ha elaborado el informe *Estudio sobre la aplicación de la Ley Marco Española de Cambio Climático*, una propuesta de investigación centrada en el análisis de la implementación de la Ley 7/2021, de Cambio Climático y Transición Energética, aprobada el 20 de mayo de 2021.

El estudio examina el papel de esta norma como ley marco de cambio climático, situándola en su contexto internacional, europeo y constitucional, y analizando su estructura, principios rectores y principales disposiciones. Asimismo, evalúa los mecanismos de gobernanza climática previstos por la ley, identifica a los actores clave implicados en su aplicación y analiza su articulación con otros instrumentos normativos y de política pública, tanto a nivel estatal como autonómico.

El informe se presenta como una herramienta de referencia para comprender el funcionamiento del marco jurídico español en materia de acción climática y para apoyar futuras evaluaciones sobre su grado de implementación y eficacia.

## SOCIEDAD DIGITAL

---

En el marco de la línea de investigación Sociedad Digital, los miembros del Observatorio de Derecho Público (IDP) han desarrollado durante el año 2025 una intensa actividad académica y científica, que se concreta en publicaciones de alto impacto, coordinación y dirección de obras colectivas y organización de congresos internacionales.

## 1. Publicaciones científicas y académicas

*Prof. Dr. David Vallespín Pérez*

- Dirección de obra colectiva:

*Eficiencia digital, inteligencia artificial y derecho de defensa*, Juruá, Curitiba, 2025.

- Artículo científico:

“Responsabilidad civil extracontractual en materia de IA: especial referencia a la carga de la prueba y la aplicación de presunciones”, *IDP: Revista de Internet, Derecho y Ciencia Política*, núm. 42, 2025.

- Capítulo de libro:

“El derecho a una justicia conocida y accesible frente a la brecha digital”, en *Eficiencia digital, inteligencia artificial y derecho de defensa*, Juruá, Curitiba, 2025.

*Profa. Dra. Nancy Vernengo Pellejero*

- Dirección de obra colectiva:

*La mediación electrónica como medio alternativo de resolución de conflictos*, Bosch, Madrid, 2025.

*Profa. Dra. Noemí Jiménez Cardona*

- Artículo científico:

“Digitalización de la justicia española. Estrategia Justicia Digital 2030 de la Generalitat de Catalunya y herramientas digitales en el Derecho de Sociedades”, *Quaestio Iuris*, vol. 18, núm. 1, 2025.

## 2. Organización de actividades científicas

*Prof. Dr. David Vallespín Pérez*

- Organización del XIII CONSINTER – Barcelona (octubre 2025)

Congreso Internacional bajo el título “*Los desafíos del derecho en la sociedad contemporánea*”. Coordinación de la Mesa 1, dedicada a “*El proceso civil del siglo XXI*”, centrada en los retos derivados de la digitalización de la justicia y la transformación tecnológica del proceso civil.

## 3. Ponencias y participación en congresos internacionales

*Prof. Dr. David Vallespín Pérez*

- “Digitalización y robotización de la cooperación judicial internacional en la UE”, ponencia impartida en el X Congreso Internacional de Transparencia y Buen Gobierno, septiembre de 2025, Castellón.
- “Responsabilidad civil extracontractual en materia de IA”, ponencia impartida en el XIII Congreso Internacional de Derecho, octubre de 2025, Barcelona.

## IGUALDAD DE GÉNERO

---

El Observatorio de Derecho Público IDP Barcelona ha puesto en marcha una nueva línea de trabajo dedicada a la igualdad de género y a la prevención de la violencia contra las mujeres, reafirmando su compromiso con la equidad, la inclusión y la justicia social. Esta iniciativa tiene como objetivo principal promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres mediante la formación, la investigación y el desarrollo de estrategias innovadoras en distintos ámbitos sociales y laborales.

Esta línea de investigación y trabajo busca fomentar la colaboración interdisciplinaria y desarrollar estrategias más efectivas para abordar la violencia extrema sobre la mujer, mejorando los mecanismos de prevención, reacción y asistencia integral a las víctimas.

A través de programas de formación, asesoramiento, seminarios, análisis y proyectos de sensibilización, el Observatorio pretende generar un impacto positivo en la sociedad. Además, colaborará con instituciones, empresas y organizaciones para diseñar e implementar políticas y estrategias que promuevan la igualdad real y efectiva, así como la prevención y atención de la violencia de género.

## SEMINARIO: EL DERECHO PENAL DE GÉNERO. DESAFÍOS EN SU APLICACIÓN Y REFLEXIONES DESDE LA DOGMÁTICA PENAL



El pasado 11 de junio de 2025, tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona el 3er Seminario del Proyecto I+D PID2022-140170NB-I00: Violencia extrema sobre la mujer: respuesta penal y alternativas para la prevención (VEM), organizado conjuntamente con el Observatorio de Derecho Público (IDP).

Bajo el título «El Derecho penal de género. Desafíos en su aplicación y reflexiones desde la dogmática penal», el seminario contó con destacados especialistas en Derecho penal y se dividió en dos mesas en las que se abordaron cuestiones centrales como la extensión y límite de la aplicación de la legítima defensa en contextos de violencia de género, o la necesidad político-criminal y fundamento de las llamadas agravaciones por razón de género. La dirección académica de este evento fue a cargo de los Profs. Dres. Carolina Bolea Bardón y Juan Carlos Hortal Ibarra, así como la Prof. Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Rueda Martín en su condición de miembro del equipo investigador.

## SEMINARIO “EL FEMINICIDIO Y OTRAS MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA EXTREMA CONTRA LA MUJER: ASPECTOS EMPÍRICOS Y POLÍTICO-CRIMINALES”

El seminario se celebró en el Aula María Soterias de la Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona el 15 de enero de 2025. El evento contó con la participación de reconocidos académicos y profesionales policiales que abordaron, desde sus distintos ámbitos de especialización, los aspectos empírico-criminológicos, político-criminales y sustantivos del feminicidio, así como de los matrimonios forzados y la trata de seres humanos con finalidad de explotación sexual en tanto manifestación también de la violencia sobre la mujer.



El seminario constituye una acción conjunta entre el Proyecto I+D PID2022-140170NB-I00: Violencia Extrema sobre la Mujer (VEM), el Ministerio del Interior (Secretaría de Estado de Seguridad) y el Observatorio de Derecho Público (IDP), siendo co-investigadores principales del primero los Prof. Dres. Carolina Bolea y Juan Carlos Hortal.

Con esta actividad académico-científica se pretende promover la colaboración interdisciplinaria y el desarrollo de estrategias más efectivas para abordar la violencia extrema sobre la mujer, con el objetivo último de mejorar los mecanismos de prevención, reacción y asistencia integral a las víctimas.

### COLECCIÓN NOVEDADES DE DERECHO PÚBLICO

La editorial Tirant Lo Blanch y el Observatorio de Derecho Público (IDP) coeditan la colección *Novedades de Derecho Público*, dirigida por Tomàs Font i Llovet, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universitat de Barcelona. La colección cuenta con un consejo asesor formado por destacados especialistas en diversas áreas del Derecho y tiene como objetivo la publicación de monografías de Derecho Público que se distingan por la actualidad de sus temas o enfoques, la calidad del tratamiento jurídico y la claridad en la exposición, ofreciendo obras de referencia tanto para académicos como para profesionales del derecho y responsables públicos.

Durante el 2025 se ha publicado:

### «LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA E INTERAUTONÓMICA. REALIDADES, RETOS Y OPORTUNIDADES»



La colección *Novedades de Derecho Público* retoma su actividad con la reciente aparición del libro *Los instrumentos jurídicos de cooperación transfronteriza e interautonómica: realidades, retos y oportunidades*, coordinado por Ramon Galindo Caldés y Maria Teresa Vadri Fortuny.

Este volumen colectivo analiza, desde una perspectiva principalmente jurídica, los desafíos y oportunidades que plantea la cooperación entre Comunidades Autónomas y entre regiones fronterizas en Europa. A través de una mirada crítica y multidisciplinar, se examinan los instrumentos jurídicos disponibles — desde tratados internacionales hasta consorcios y convenios interadministrativos—

y su aplicación en ámbitos tan sensibles como la ordenación del territorio, la gestión de riesgos, el medio ambiente o la educación.

Dirigido por Ramon Galindo Caldés y Maria Teresa Vadrí Fortuny, el libro se enmarca en el proyecto de investigación TRANSINTER-D y reúne las aportaciones de un equipo formado por administrativistas y geógrafos de seis universidades españolas. La obra ofrece una reflexión innovadora sobre el déficit de cooperación horizontal en el Estado autonómico español, en contraste con la consolidación de la cooperación transfronteriza en el ámbito europeo. Su análisis riguroso invita a repensar las herramientas jurídicas de la cooperación territorial y a avanzar hacia un modelo más eficaz, estable y solidario entre territorios.

La publicación ha sido financiada por el Observatorio de Derecho Público (IDP) de la Universidad de Barcelona, en el marco de su convocatoria competitiva de proyectos propios 2023-2024, así como por el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Agencia Estatal de Investigación y FEDER “Una manera de hacer Europa”, en el contexto del proyecto *De la cooperación transfronteriza a la interautonómica: retos y oportunidades para la organización territorial de España* (TRANSINTER-D, PID2021-126922NB-C21/C22).

El libro ya está disponible y puede adquirirse a través de la web de Editorial Tirant Lo Blanch: <https://editorial.tirant.com/es/libro/9791370104818>.

También es accesible de forma gratuita en Open Tirant, a través del siguiente enlace: <https://open.tirant.com/cloudLibrary/ebook/show/9791370104825>.

## OTRAS ACTIVIDADES

### SEMINARIO ELISEO AJA 2025. "EL PROBLEMA DEL ACCESO A LA VIVIENDA: EVALUACIÓN E IMPACTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS A NIVEL ESTATAL Y AUTONÓMICO"



El pasado 13 de junio, el Observatorio de Derecho Público (IDP) de la Universitat de Barcelona, en colaboración con la Fundación Manuel Giménez Abad, celebró una nueva edición del Seminario "Eliseo Aja", que este año se centró en el tema *"El problema del acceso a la vivienda: evaluación e impacto de las medidas adoptadas a nivel estatal y autonómico"*.

Este seminario, que lleva el nombre del catedrático Eliseo Aja, es un reconocimiento a su trayectoria académica y compromiso con el sistema democrático y la protección de los derechos y libertades. La tercera edición consolida el seminario como un espacio de reflexión interdisciplinaria en torno a los grandes retos del sistema constitucional. La edición de 2025, pone el foco en una de los problemas sociales más complejos del presente: el acceso a una vivienda digna y asequible.

El evento contó con la intervención de dos figuras de referencia en el ámbito de las políticas públicas de vivienda:

- **Dr. Marcos Vaquer Caballería**, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid, quien ofrecerá la ponencia "Cinco falsos dilemas de las políticas de vivienda".
- **Sra. Carme Trilla**, economista y presidenta del Observatori Metropolità de l'Habitatge de Barcelona, con la ponencia "Impacto de las políticas de vivienda en la crisis de asequibilidad".

El seminario se plantea como un espacio de diálogo abierto y crítico, con el objetivo de fomentar un intercambio de ideas riguroso pero accesible, entre expertos académicos, profesionales del sector y responsables públicos. La intención es contribuir a una evaluación de las políticas de vivienda aplicadas en los últimos años, tanto a nivel estatal como autonómico, y examinar su impacto real sobre el derecho a la vivienda

### FORMACIÓN SOBRE EL MARCO NORMATIVO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN RIESGO, DESAMPARO Y/O VIOLENCIA

Durante 2025, el Observatorio de Derecho Público, con el impulso de la **Dra. Almudena González García**, ha continuado con la implementación de las formaciones dirigidas a profesionales de las Administraciones Públicas sobre el marco normativo de protección de la infancia y adolescencia en situación de riesgo, desamparo y/o víctimas de violencia.

Estas actividades han mantenido el enfoque en la comprensión profunda de la normativa aplicable y su transferencia a la práctica diaria en los servicios sociales básicos, con especial atención a la elaboración, adaptación, revisión e implementación de modelos de expediente administrativo para casos de infancia y adolescencia vulnerable. En este contexto, resulta especialmente relevante la publicación de la **Guia de suport per a la implementació del marc normatiu als serveis socials municipals: Infància i adolescència en risc al centre de l'atenció**, elaborada por la propia Dra. Almudena González García y editada por la Diputació de Barcelona, que ofrece herramientas prácticas, criterios técnicos y orientaciones metodológicas para situar el interés superior del menor en el centro de la intervención municipal.

La metodología de las formaciones sigue siendo multidisciplinaria e integral, incluyendo sesiones especializadas dirigidas a distintos niveles de responsabilidad profesional, con el fin de fortalecer la coordinación interinstitucional y la eficacia en la protección de los derechos de la infancia y adolescencia dentro del municipio. En 2025 se ha logrado consolidar la formación entre el personal municipal,

incorporando nuevos casos prácticos y herramientas adaptadas a la realidad local, asegurando así una respuesta más efectiva y coordinada ante situaciones de riesgo y violencia.

Asimismo, la labor académica y profesional de la Dra. Almudena González García ha sido recientemente reconocida por la Subdelegación del Gobierno en Barcelona por su compromiso en la lucha contra la violencia de género y en la defensa de los derechos de las mujeres. Este reconocimiento pone en valor una trayectoria que conecta investigación, producción científica, formación especializada y transferencia de conocimiento a las Administraciones Públicas, reforzando el impacto práctico de las iniciativas impulsadas desde el Observatorio de Derecho Público en materia de protección de la infancia y adolescencia.

## BLOG NUEVA ICARIA

---

Desde su creación en el año 2010, el Blog Nueva Icaria, tiene el objetivo de dar una mayor difusión de los trabajos e investigaciones miembros del Observatorio, así como de sus puntos de vista acerca de cuestiones de actualidad, para fomentar un debate informado, clave en una sociedad democrática.

Si bien la mayoría de comentarios están escritas por miembros del Observatorio, se publican también otras enviadas por profesores y profesoras de Universidades o altos funcionarios y funcionarias del resto de España.

Las publicaciones realizadas en el Blog durante el 2025 son las siguientes:

- [\*Derecho de información y derecho a entender en la Ley Orgánica 5/2024, del derecho de defensa\*](#), por David Vallespín Pérez, Catedrático de Derecho Procesal Universitat de Barcelona
- [\*Deflecting reality by viewing migration through the lens of 'emergency' a guerra de Ucrania y su impacto en la no-proliferación nuclear\*](#), por Laura Goller, Doctoranda de la Universidad de Gießen
- [\*La protección de las personas vulnerables en el Pacto Europeo de Migración y Asilo\*](#), por Lucia Ione Padilla Espinosa, Investigadora Predoctoral en Formación de la Universidad de Huelva

Observatorio de Derecho Público - IDP Barcelona

Avenida Diagonal, 684, 08034 Barcelona

Edificio Ilerdense, despacho 103-104

[idp@ub.edu](mailto:idp@ub.edu)

Tel. (+34) 93 403 45 35

(+34) 613 05 66 03



@idpbarcelona

**IDP**

OBSERVATORIO DE  
DERECHO PÚBLICO



idp.